

Proceso: Alimentos
Radicado: 810013110001 - 2020 - 00093-00
Demandante: Carlos Fernando Rojas Mijares
Demandado: Diana María Rojas Figueredo y Otros



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

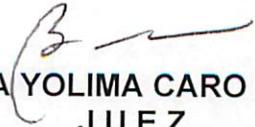
Arauca, julio diecinueve de dos mil veintidós

Como quiera que se tiene inconvenientes con la conectividad al servicio de internet, motivo por el cual no se pudo realizar la audiencia programada para el día de hoy, dentro del presente proceso.

Por lo que se hace necesario fijar el **25 de agosto de 2022 a la hora de las 9 A.M.** para llevar a cabo audiencia de instrucción y Juzgamiento.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z